



JSN/AVG
Expte. N° 516-207/2014.-

RESOLUCION N° 938
-ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 AGO 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del Contrato de Locación de Servicios – Año 2014 – celebrado entre la Dirección Provincial de Inmuebles y los Agentes: Cardozo, Micaela Gabriela, Geronimo, Andrés Javier, Herrera Yohansen Juan Domingo, Peredo Mónica Alejandra, Quiroga María Leonarda, Quiroga Rafael Alejandro, Rojas Javier Sebastián y Tarifa María del Huerto; y

CONSIDERANDO:

Que, la contratación en cuestión resultó necesaria a los efectos de realizar las tareas asignadas, bajo dependencia de la Dirección Provincial de Inmuebles, conforme se establece en la cláusula primera del Contrato de Locación de Servicios;

Que, la misma cuenta con la respectiva autorización previa del Poder Ejecutivo a fs. 103/105, de conformidad a lo establecido en el Art. 4° inc. c) de la Ley N° 5233 “De Mantenimiento de Emergencia Económica y Administrativa”;

Que, en opinión de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, la cual resulta compartida por el Coordinador de Asuntos Legales, no existen impedimentos para la aprobación de la contratación solicitada, dando por cumplido el Contrato de Locación de Servicios por el periodo 01/01/2014 al 31/12/2014;

Por ello, y a los fines de su regularización administrativa;

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS,
TIERRA Y VIVIENDA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobados y cumplidos los Contratos de Locación de Servicios, suscriptos entre la DIRECCION PROVINCIAL DE INMUEBLES representado en este acto por su entonces Titular DR. GUIDO MATIAS LUNA y el personal abajo figurante con Categoría y periodo conforme corresponde.

NOMBRE Y APELLIDO	CUIL	CATEGORIA	PERIODO
CARDOZO MICAELA GABRIELA	27-27727192-9	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
GERONIMO ANDRES JAVIER	20-20811155-9	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
HERRERA YOHANSEN JUAN DOMINGO	20-29132671-5	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
PEREDO MONICA ALEJANDRA	27-24954860-5	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
QUIROGA MARIA LEONARDA	27-16756488-2	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
QUIROGA RAFAEL ALEJANDRO	20-21846528-6	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
ROJAS JAVIER SEBASTIAN	23-25448730-9	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014
TARIFA MARIA DEL HUERTO	27-21576147-4	1 E.G. 3161/74	01/01/2014 al 31/12/2014

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demandó la presente contratación, se imputó a la Partida Presupuestaria Jurisdicción “U” Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial U. de O. “2A” Dirección Provincial de Inmuebles, Partida 1-2-1-9-1 – Personal Contratado – Ejercicio 2014.

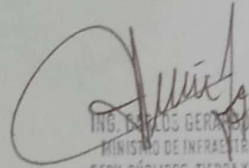
DUPLICADO



12.- CORRESPONDE A RESOLUCION N° 938

- ISPTyV.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en Boletín Oficial y siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Inmuebles. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA